



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de información del presente trámite de Aprehensión

Santa Rosa de Cabal, 01 de septiembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, primero de septiembre de dos mil veintitrés -

AutoInterlocutorioNo.2509
Radicado No. 66682-40-03-002-2022-00595-00
SOLICITUD (Aprehensión y Entrega Vehículo)
MOVIAVAL S.A.S. Vs LUIS CARLOS FERNANDEZ ARIAS

Dentro del presente proceso, el abogado JULIAN CAMILO SANCHEZ JACOME, solicita las providencias proferidas dentro de esta actuación.

Revisada la petición, se deniega, por cuanto el abogado solicitante, carece del derecho de postulación para actuar en estas diligencias.

Así mismo se les informa, que tal como lo dispone el artículo 26 del decreto ley 196 de 1971, como apoderado judicial tiene acceso al expediente y demás actuaciones judiciales, las cuales se notifican por estados, teniendo la posibilidad de verificar la información que requiera; en consecuencia, se glosa el escrito allegado sin consideración alguna, y se insta al togado, para que no genere congestión judicial, con causas injustificadas.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 151
Del 04-09-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b8d3d7a8a4c7c10d77a46596dbc687641c246e4fb55bc80d39937e59e42402d**

Documento generado en 01/09/2023 01:25:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>